

**Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad interinos convocado por Resolución de 10 de junio de 2021**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes al concurso público convocado por Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 10 de junio de 2021, para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad interinos, resuelvo:

**Primero.-** Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso que figuran como ANEXOS de la presente Resolución.

**Segundo.-** Disponer su publicación en la página web de esta Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a fecha de firma electrónica  
El Vicerrector de Profesorado,  
P. D. del Rector de 17/10/2016 (BOCM de 02/01/2017)

Ignacio Aedo Cuevas

ID DOCUMENTO: hcA8iFoTco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	08-07-2021 10:46:06